FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 11 DICIEMBRE 1922 — AÑO DIE... — NÚMERO 665

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

La independencia de este periódico nos permite publicar artículos de esta naturaleza

MINUCIAS DE LAS LEYES

La supresión de la propuesta de candidato en la ley electoral, dignificará a todos y extinguirá la plaga de políticos y caciques

I

Yo soy el primer sorprendido con mi propia afirmación, y que, me abstendría de lanzarla al espacio, si un instinto natural no me impulsara a emitir como ciudadano el criterio que tuviere de la humanidad en su aspecto social, toda vez que la amo, y es digna acción lograr su mejoramiento o manifestar semejante propósito, para que así, los hombres—obra de Dios—funden una sociedad—obra encomendada a ellos—semejante al Paraiso que nos predican las Religiones.

Cuando los cincuenta años nos hacen *caricias* para llegar hasta nosotros y hemos soportado una vida de penas, trabajos y alegrías y se tiene conciencia de la relatividad social alcanzada, nos invade el espíritu un sentimiento de sana moral, que nos autoriza para combatir, sin ser doctores académicos, muchas leyes que se establecieron por el engreimiento absurdo y la codicia insana de unos hombres,

No me amedranta pensar que las leyes que rigen a los pueblos estan hechas por hombres cultos y basadas en la experiencia, pues estos son cultivadores de las que establecieron aquellos autepasados, más incultos por cierto la mayoría de ellos, que un actual Bachiller lleno de aprobados; mas absurdos en sus engreimientos, mas insanos en sus codicias ¡y lo que es tristísimo! mas creidos de su *razon*; con lo cual, inspiraron constantemente la duda en el procedimiento a seguir sus continuadores, para que una lógica evolución hubiese evitado los vicios y malas pasiones que invaden el ambiente social del mundo.

Maravilloso parecerá descubrir la causa de los males que produce nuestro organismo social; cosa de sabios o genios nos imaginamos que debe intervenir para hallar la fórmu a salvadora, y así sería, si nos empeñamos en no salir del lugar a donde nos condujeron los primeros pasos de nuestra convencional y particularísima civilización.

El natural instinto de grandeza que en todos los hombres existe; hoy nos permite ver las bellezas de la vida por los progresos de las ciencias, y no se puede, no se nos debe gobernar con el espíritu de los tiempos prehistóricos. Vemos vistiendo a la civilización con los trajes que la *moda* señala, sí, pero la *Maja* es la misma. Aunque sus vestidos son otros y su cuerpo está encantadoramente pintado y perfumado, su alma no cambió; lleva el alma que por ley natural hubo de ser salvaje; lleva el alma esa que sirvió para despertar la ambición y la vanidad de los hombres con todos los defectos de su origen, y esa alma,—que nos cautiva—debemos a todo trance fundirla en el crisol candente con la civilización de nuestros días.

Ni difícil de realizar ni perjudicial a intereses algunos ha de ser el ligero cambio que en el régimen gubernamental he de pedir en este escrito. ¡Todos los intereses creados pueden seguir viviendo al calor de sus *hogares!* El único sacrificio que los *favorecidos* hasta hoy deben imponerse, es el de conducir a sus descendientes por el camino de la cultura y la bondad. Si quitais a vuestros hijos en su formación el orgullo que heredasteis o adquiristeis, fácil os será enamorarles del Trabajo, que es el dintel donde se halla la escala para conducirnos a la sabiduría—verdadera aristocracia, y en donde la *pos* no puede ser carnavalesca—y en esa hermosa mansión, podemos vivir los ricos y los pobres, los altos y los bajos, los tristes y los alegres, hasta los buenos y los malos; porque entonces, todos hemos cuando menos aprendido a respetarnos los unos a los otros, a considerar el bienestar, cosa común y relativa con las clases sociales como ley de la más alta justicia humana, extirpando la miseria como cancer gangrenoso, y así, en la dignidad, podremos aspirar todos a ser iguales.

EL ALDEANO DE PINARILLO

(Continuará).

CURIOSIDADES

LA CÁSCARA DEL HUEVO

Vaciado un huevo de gallina haciéndole un pequeño orificio, y colocada la cáscara sobre una de sus extremidades en un ladrillo de mármol perfectamente horizontal, resiste dos arrobas de peso aproximadamente. Para amortiguar el choque de dos cuerpos duros, se coloca una lámina de caucho entre el mármol y el huevo, y otra entre el huevo y el plato que contenga las pesas que el huevo ha de resistir.

CUATRO MUJERES ALCALDES

En las elecciones de alcalde últimamente celebradas en Londres han sido elegidas dos mujeres y reelegidas otras dos.

Una está afiliada al partido laborista; otra, al liberal, y las otras dos, al independiente.

Existen, pues, en la actualidad en Londres cuatro alcaldesas.

LA PRENSA YANKI

En los Estados Unidos se publican más de doce mil millones de ejemplares de periódicos al año.

Los productos de la industria de imprenta y publicación fueron evaluados en 1919 en 1.528.856.505 pesos, de los cuales sólo los periódicos representaban 612.718.515 pesos. Las suscripciones y ventas sumaban 204.955.214 pesos, y los anuncios, 407.760.301 pesos.

FRANCÉS RELOJERÍA
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

TOPICO DE DICIEMBRE

Salve, dichoso mes

Todos los meses del año tienen un tópico, especie de medalla personal e intransferible, para conocimiento de su personalidad. Enero,... el frío, la nieve; Febrero, aquello del sol y del perro; Mayo, lo del seyo; Junio, el veraneo, y siguiendo por este orden, los 12 meses, que por si fuera poco, tienen tambien como garantía de su personalidad los 12 distinguidos símbolos del Zodiaco, que algunos se han empeñado en verlos esculpidos en el cielo, por arte y gracia de la sabia mano que supo disponer artísticamente las estrellas.

Y a nosotros se nos antoja que tambien Diciembre tiene una personalidad si cabe mas determinada que sus compañeros, mas suya. Nada de lucubraciones astronómicas, ni atmosféricas, sino algo mas positivo, mas castizo, mas materialista, si se quiere; pero tambien mas contundente y mas al alcance de la mano... sobre todo, si se dispone de unas pesetillas.

Diciembre... Pavos, turrones, mazapanes, jerez, vinos generosos... Ya comienzan a animarse los escaparates de los ultramarinos, con la policromía de las redondas cajas toledanas, que con gran contento y alguna envidia, admiran los pequeñuelos desde el arroyo, mientras se chupan glotonamente el dedo. Apostamos a que por esa misteriosa fuerza asimilativa que a fuerza de pensar en un comestible hace que el paladar nos lo recuerde, consiguen los mozalbetes extraer de los dedos que chupan, zumo de ciruelas almibaradas y de peras en compota.

¡Ah, mes feliz!

La esperanza del «gordo»; el sueño de que quizás caiga como del cielo una paguita adelantada... ¡Eres el más grande de nuestros simpaticones meses!

Porque, ¿para qué hemos de prorrumpir en quejas contra ellos, a pesar de las amarguras que nos traen el correr de sus días?

¡Para cien años que va a vivir uno!

CERVANTES Y LA MANCHA

De algún tiempo a esta parte viene observándose en la Mancha un vigoroso movimiento de la opinión en sentido regionalista. En torno de esta idea se agrupan con entusiasmo todo género de adhesiones colectivas e individuales, y no es difícil prever que más o menos pronto tendrá esa equivocación formas orgánicas y tangibles.

En realidad, la Exposición de productos regionales manchegos que habrá de celebrarse en Madrid es ya una anticipada manifestación de la nueva personalidad regional. La actuación que en tal concepto tendrán las provincias de Ciudad Real, Albacete, Toledo y Cuenca será, indudablemente, en alto grado beneficioso para ellas y ventajosísimo también para España, que verá esta armónica movilización de sanas energías, no solamente sin el más mínimo recelo, sino con la más cordial simpatía y con espíritu animador y coadyuvante. No todos los regionalismos son iguales, y este de la Mancha puede y debe ser señalado por los demás españoles con júbilo y aplauso.

En ese incipiente regionalismo manchego entran por mucho, como es natural y justo los factores materiales, el ansia de mejora económica y administrativa de las cuatro provincias interesadas; pero también hay en él un gran contenido espiritual, un ferviente anhelo de reivindicar y dignificar el alma del territorio. La primera manifestación de este anhelo es el propósito, ya recogido por los votos de la conciencia pública, de erigir en Ciudad Real una estatua a Cervantes, por quien el nombre de la Mancha es conocido y celebrado en todo el mundo. Ni en Ciudad Real, ni en toda la Mancha había ni hay una escultura de Cervantes, cuando toda la ruta de D. Quijote, ruta maravillosa, ideal, inmortal, debiera estar jalonada de bellas evocaciones y signos conmemorativos.

La obra reparadora comienza a realizarse: se gestiona la erección de la estatua de Cervantes en Ciudad Real, mientras que ya, según creemos, estarán terminadas las piezas del monumento que en El Toboso se va a elevar a la sin par Dulcinea, por cuyo platónico y honestísimo amor tantas locuras hizo el mas bravo y excelso de todos los caballeros. Los manchegos, cuando se hacen regionalistas, en lo primero que piensan es en ensalzar a su Patria chica para honrar a su Patria grande.

(De A B C.)

EL MONUMENTO A CERVANTES

Insistiendo en lo mismo

Sr. Director de VIDA MANCHEGA

Siguiendo la plausible y hermosa idea perseguida por usted para la erección del monumento, tengo el gusto de mandarle unas cuartillas, en las que conociendo el arte escaso de mi pluma, no anhelo profundizar en materia, más sí quiero unir a sus altos fines, un voto de idealidad.

Al leer VIDA MANCHEGA, veo cada día la firma de un ciudadano, que conspirando al igual que el director de ésta, inscriben hechos de las páginas más salientes del «Quijote de la Mancha».

Por una gran parte de los ciudadanos han sido leídas esas páginas, en las que hizo resaltar el Príncipe de los ingenios españoles el nombre de su patria. Su patria es la Mancha, y nosotros los manchegos, que una tercera parte no lo conocemos, por no haber leído mencionadas páginas, debemos leerlas, y entonces comprenderemos que debemos contribuir con nuestras fuerzas, antes de que se trate de abrir la suscripción en proyecto, para dar fuerzas a nuestra cultura.

Galardón de todos los ciudadanos, sería el ver consumada la obra del monumento, por ser cosa que grandes vienes hace a nuestra provincia, por el embellecimiento que para la misma supone, cuyo proyecto hoy vive en el entusiasmo de todos, por ser una de las cosas que por nuestros antepasados no se hizo.

Más yo creo y diré al igual que en mi anterior artículo que debiera nuestra primera autoridad local recoger el clamor de los ciudadanos y tomarse una parte activa, como gobernador de la provincia, y ayudar incondicionalmente en todo lo que sus fuerzas le permitieran, a fin de enervar sin pérdida de tiempo el monumento al Manco de Lepanto.

Esta obra de Ja, que me sirvo darle invitación, como ciudadano y amante de mi pequeña patria, le serviría al señor gobernador caso de que por él se erigiese—aunque también tomara la parte correspondiente el pueblo—, de estímulo y enaltecimiento, como un algo que a sus pasos ha ido dejando en pro de nuestra pequeña patria y de España entera.

Sin quererle molestar le dá las gracias, por anticipado, s. s.

José ORTEGA PÉREZ.

Pida V.e siempre LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

NOTABLE CONFERENCIA

El sábado último tuvo lugar en el amplio salón de la Escuela Graduada de esta capital, una interesantísima conferencia que estuvo a cargo del culto doctor en Medicina D. Gaspar Pisac.

El tema elegido por el disertante fué el de «Alcoholismo y Tuberculosis».

Ocupada la tribuna por el orador, éste comenzó su conferencia saludando a los profesores y alumnos de dicha Escuela, y a los conferenciantes que le habían precedido en otras noches en el uso de la palabra, y muy particularmente al Sr. Tomé, organizador de estos actos culturales que tanto beneficio reportan a todos, tanto por la parte de enseñanza que proporcionan cuanto por la de contribuir al buen nombre de nuestra abandonada capital.

La interesantísima disertación fué un trabajo que por su valor científico reproducimos en parte.

Breve historia

Desde los tiempos más remotos se conocían los efectos de las bebidas fermentadas.

Hebreos, egipcios y griegos conocían ya los fenómenos de la embriaguez por el vino: Licurgo hacía embriagar a los esclavos para que al verlos, los ciudadanos sintieran repugnancia hacia la embriaguez. En Atenas, Dracón condenaba a muerte a los borrachos.

Los indios y los chinos que practicaron el arte de la destilación, antes que los demás pueblos, conocían también los efectos del alcohol.

Roma, en su origen frugal y sobria, se corrompió cuando Varrón y Catón el Censor, extendieron el cultivo de la vid y la fabricación del vino.

Los germanos y otros pueblos conquistados por los romanos, no eran modelos de templanza.

En Arabia, Mohamet prohibió en absoluto el uso del vino.

En Francia, Carlo Magno publicó edictos contra el uso de las bebidas fermentadas, vino, cerveza, sidra y algunos licores.

En el siglo XI se fabricó un nuevo licor producto de la destilación del vino, que obtenido primero por los árabes recibió el nombre de alcohol.

En el siglo XVI, fué considerado, desde luego como un veneno, más tarde como un medicamento y después como una panacea universal.

Livebius logró extraer el alcohol de los granos y frutos amiláceos.

Sin embargo únicamente en el siglo actual es cuando se ha extendido el abuso de las bebidas alcohólicas y más aun en los últimos cincuenta años.

Recientemente se ha extendido una gran cruzada con los nombres de *campaña seca* y otros análogos en contra de dichas bebidas y aun del vino, que está acarreando ya perjucios notorios a la producción vinícola.

La dosis tóxica varía en los diferentes alcoholes, siendo la del etílico de 7 gramos próximamente por kilogramo de peso; y la del amílico—fermentación de la fécula de patata— de un gramo, bastando 60 gramos para intoxicar a un hombre.

Las vías de eliminación son el aire espirado, la orina y la piel.

Los efectos generales se ejercen sobre el sistema nervioso, y sobre los órganos de la nutrición y circulación.

Los efectos locales se explican por su propiedad coagulante de las sustancias albuminoideas disueltas y por su afinidad para el agua, pero también por el contacto directo del alcohol con las ramificaciones de los nervios sensitivos.

Después de esta breve historia y de analizar documentalmente los trastornos producidos por el uso del alcohol y de las bebidas que lo contienen pueden deducirse de esta primera parte de la conferencia, las siguientes

Conclusiones:

a) La intoxicación por el alcohol puede ser: *aguda y crónica*

La *intoxicación aguda: embriaguez, asfixia alcohólica, apoplegía* de los bebedores, ocasiona a veces la muerte repentinamente siendo común la muerte de los bebedores, en circunstancias o accidentes o enfermedades en que muchos no bebedores triunfan: heridas, traumatismos, enfermedades infecciosas, grippe, ciertas pulmonías etc. impulsando al homicidio y al suicidio, ha lán dose inflamados el estómago e intestinos y congestionados el cerebro, pulmones, riñón, hígado, bazo, que, así como la sangre, exhalan un olor pronunciadamente alcohólico. A los síntomas iniciales de expansión, locuacidad, vivacidad de movimientos etcétera, suceden luegolos de depresión, abatimiento y parálisis, pues los órganos no se prestan a desempeñar sus funciones.

El borracho se asemeja, primero al mono, despues al cerdo y por último a un moribundo.

b) En el *alcoholismo crónico*, en el que se revelan muchas veces antecedentes de familia, nerviosos, dementes, alcohólicos, y en el que obran otras causas de índole social, encarecimiento de subsistencias y falta de trabajo que impulsan al obrero a *engañar el hambre* y ahorrar penas en la *copa* y a los viciosos y vagos a pasar el tiempo alegres, se acentúan los trastornos en el organismo y se origina a veces la locura que se llama *dipsomanía* los padecimientos del estómago, pulmón, hígado, corazón, arterias, la senilidad o envejecimiento precóz, que conduce a la impotencia y a la esterilidad, siendo los fenómenos más importantes, los del sistema nervioso, *temblor, calambres, parálisis alcohólicas, espasmos, demencia paralítica* y *delirium tremens*.

Hállase resumido el nefando influjo del alcohol en la breve pintura de *Cátulo Mendez*, en que se le acusa de originar el adulterio, la mancilla del hogar, el envenenamiento de la raza, y la aspiración a convertir el mundo en circo, en manicomio y en hospital.

(Continuará)

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

:-: SE VENDE :-:

anaquelería, máquina de moler almendra, veladores y útiles de confitería

Para tratar dirigirse a Antonio Dobón, MEMBRILLA

:-: INFORMACION LOCAL :-:

De "Benavente"

Anoche, está simpática sociedad recreativa, celebró en el salón de la «Obrero-Benéfica» una amena velada poniendo en escena el interesante drama en un acto de Jakson Veiland titulado «Una limosna por Dios».

Mucho y muy bueno pudiéramos decir del admirable corte de ésta emocionante obra que en su argumentación encierra un delicado sentimiento, que forzosamente impresiona al público por la intensidad de su afectismo.

Y mucho mas cuando la interpretación que se le dió a esta obra fué propia de artistas consumados en el arte de representar en escena los personajes tal y como la obra determina.

La señorita Carmen Blazquez en su papel de *Elena* estuvo colosal, pues con mucha naturalidad y dominio, bordó su personaje, por lo que el público aplaudió repetidas veces su labor meritísima.

Ramon Blaquez, en su interpretación de *Pablo*, Antonio Molina en el de *Francisco*, Rafael Galan en el de *Carlos*; Sr. Molina (hijo) en el de *Luis*; Santos Martin, en el de *Gil* y Carmencita Molina en el de un niño, también lo hicieron muy bien, mereciendo especial mención, Antonio Molina que demostró anoche ser un actorazo de cuerpo entero, pues dió a su difícil papel una interpretación tal que no cabe ni mayor perfección, ni más completa exactitud en su cometido.

Después púsose en escena el diálogo andaluz titulado *¿Para ganarse una peseta!*, que interpretaron admirablemente la Srta. Carmen Blazquez y Ramón Blazquez, y acto seguido, por el elemento joven se bailó durante unas horas que transcurrieron en medio del mayor orden y alegría.

Reciban los aficionados artistas nuestro mas sincero aplauso por su cultural labor artística.—B.

Teatro Cervantes

Ayer por tarde y noche se continuó representando en la pantalla de dicho teatro, la hermosa película titulada «La hija de Napoleón».

Después, el notable ventrilocuo Sr. Balder, realizó diversos trabajos con sus *célebres* muñecos, que gustaron mucho al numeroso público que llenaba el coliseo, por lo que este artista obtuvo prolongados aplausos.

Sesión municipal extraordinaria

Ayer por la mañana celebró sesión extraordinaria la corporación municipal, para tratar de la traida a ésta capital del colegio de huérfanos de los ferroviarios.

Nos abstenemos de reflejar lo ocurrido en la sesión, por exigencias de la prudencia que nos impone nuestra delicada misión y por no querer llegar a censuras que, como siempre, no tienen mas efectos que agradar a la galería.

Estamos cansados de recomendar a nuestros concejales cálculo y sensatez en sus desenvolvimientos y aún cuando ellos hacen a nuestras indicaciones el mismo caso que a las voces hacen los pájaros de la vega, no ignoren que algún día querran recordar de estos pobres consejos y estarán sera tarde.

Velada teatral

Para esta noche a las nueve y media está anunciada una función teatral en el salón de la Sociedad Obrero-Benéfica, por la agrupación artística «La Comedia».

El programa para dicha función es el siguiente:

1.º Sinfonía.

2.º El drama en un acto, *Una limosna por Dios*,

3.º El diálogo andaluz, *Por ganar una peseta*.

4.º El juguete cómico, *Los Asistentes*.

Dado el mucho interés que hay por presenciar esta velada, el hermoso local de la Obrero-Benéfica, se verá completamente concurrido de público.

Nuevo Gobernador civil

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Ciudad Real, el Sr. Prida y Jorro, cuya filiación política, según nuestras noticias, está ajustada en un todo a la seguida por D. Rafael Gasset.

El Sr. Prida es diputado provincial por Madrid y ya en otra ocasión estuvo nombrado para el gobierno de nuestra provincia.

VIDA MANCHEGA que solo anhela poder ver resurgir a su patria chica y desterrar de sus costumbres las imperfecciones de la vida pública, espera poder contribuir con el esfuerzo de su modestia a toda obra que en beneficio de los intereses provinciales se impongan los representantes del pueblo, y por ello, sea cualquiera la orientación política del nuevo gobernador civil, a su lado nos tendrá para cuanto util y beneficioso se imponga en progreso y beneficio de la provincia.

La nueva Empresa de Electricidad

Se ha presentado en el Ayuntamiento la siguiente solicitud, que gustosos reproducimos:

Excmo. señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Ciudad Real.

D. Andrés de Retana y Gamboa, mayor de edad y vecino de Madrid con domicilio en la calle de Hermosilla número 9 principal derecha y cédula personal de séptima clase número 58.108, expedida en Madrid a 1.º de Mayo de 1922, a V. E. respetuosamente expone: que dispone de toda la energía que pueden producir los saltos de agua «Martinete y Balbuena» derivados del río Guadiana en término de Corral de Calatrava (500 A P aproximadamente).

Que ha contratado con la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya hasta 500 Kilovatios hora, mientras esta sociedad completa el tendido de la línea desde Villanueva de Córdoba a Puertollano, pero sin limitación una vez que el enlace se halla verificado y esto se calcula ocurrirá aproximadamente en el plazo de un año.

Que la línea desde los saltos citados hasta Puertollano está totalmente determinada y proyecta enlazar en Corral de Calatrava la que ha de llegar a Ciudad Real para suministrar energía eléctrica que ha contratado con la compañía de Ferrocarriles de M, Z A. con destino a sus talleres y al alumbrado de la estación.

Que las centrales de los ya mencionados saltos funcionarán acopladas con la que la sociedad de Peñarroya tiene en Puertollano y finalmente, que a pesar de disponer de mucha mas energía eléctrica de la que puede ser necesaria para las necesidades de Ciudad Real ha tomado en arrendamiento la central térmica de la sociedad eléctrica de Puertollano (520 H. P.) para constituir ese reserva, aunque inecesaria.

Y, después de exponer cuanto antecede a V. E. suplica se digne dar cuenta al Ayuntamiento de su digna presidencia, por si tiene a bien tomar en consideración cuanto expongo, atendiendo a la necesidad de energía eléctrica que se advierte en la capital, tanto para alumbrado como para aplicarla a la industria, así como para que esté informada esa corporación de que me hayo dispuesto a hacer proposiciones de suministro de alumbrado público si se me dan a conocer las condiciones, o se me requiere para el o mejorado las que actualmente rigen.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid para Ciudad Real a 7 de Diciembre de 1922.—*Andrés de Retana y Gamboa* (rubricado.)

La traida de aguas

El sábado recibió el alcalde un telefonema del Sr. Picavea, en el que le daba cuenta de haber sido embarcada en Amberes, la tubería necesaria para la conducción de aguas potables a nuestra capital.

El mayor éxito

en la actual temporada, es el que está obteniendo la casa «Los Sorianos» por el extenso surtido de novedades, unido a los precios tan reducidos.

En la actualidad, gran liquidación de ropa blanca, procedente de una quiebra.

Correos

Vapor «Montevideo» saldrá de Cádiz el 15 del actual para Puerto Rico, Cuba, Panamá, Colombia y Venezuela.

Vapor «Reina María Cristina» Saldra de Coruña el 14 y de Vigo el 15 del actual para Habana.

Vapor «Cádiz» saldrá el 17 de Coruña y el 18 de Vigo para Habana.

Vapor «C. López López» saldrá de Barcelona el 22 para Filipinas.

Notable concierto

Ayer a las cinco de la tarde, se celebró en el salón de la Sociedad Obrero-Benéfica, un concierto musical que resultó en extremo agradabilísimo.

El amplio local estuvo completamente ocupado por distinguidas señoras y señoritas y muchos caballeros de nuestra buena sociedad.

El programa realmente no podía ser más sujestivo, pues los profesores encargados de ejecutarlo, representan en el arte a que se dedican, las más preeminentes figuras de nuestra localidad

El programa que se ejecutó fué el siguiente:

PRIMERA PARTE.—PIANO, SR. PALOP

1.º—1 Arabesque, Debussi; 2 Danza, Granados; 3 Filense, Smit.

2.º—Tanda de valses, «Ecos de España», por los Sres. Valencia, Barrera y Roldán, D. Granados.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

3.°—Obertura del «Barbero de Sevilla», por el Sr. Valencia y la niña Juanita Pérez, Rossini; Jota del Bajo Aragón, por los mismos, A. Marqués.

4.°—«Sueño», trémolo estudio, Haydn; «La Caprichosa», mazurka, Valencia; Vals del «Fagot y de los armónicos», por el señor Valencia, Arcas.

SEGUNDA PARTE

1.°—«La Favorita», fantasía, violín y guitarra, Verdi; 2.°—Nocturne, Chopin; Fantasía, «Impromptum», para piano, id.; 3.°—Reverie, violín y piano, Shumen; 4.°—Capricho Arabe, serenata, Tárrega; Guajiras de concierto, Valencia; 5.°—Prélude, piano, Rachmaninof.

Los referidos profesores D. Pedro Antonio Barrera, D. Heliodoro Pablo, D. Casildo Roldán, D. Pablo Valencia y la niña Juanita Pérez, oyeron muchos aplausos y recibieron infinidad de merecidos elogios.

Nuestra enhorabuena a todos.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Marchó a Madrid D. Miguel de Carrasco, acompañado de su distinguida esposa y bella hija Anjelita.

—Regresó a la corte el notable artista D. José Mur.

—Llegó de Porzuna D. Angel Perón.

—Para sus posesiones de «El Prado» (Abenojar), marchó D. Vicente Almagro.

—De Madrid ha regresado D. Eusebio Cacho gobernador civil.

—Regresó a Santa Cruz de Mudela D. Natividad Ruiz.

Enfermo

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro muy estimado amigo y veterano periodista D. Joaquín Aguilera.

Muy de veras deseamos su pronta y radical mejoría.

Fallecimientos

Despues de una larga y penosa enfermedad, falleció en la madrugada anterior en esta capital D. Domingo Aguado Casado, probo y honrado funcionario de la Diputación provincial.

El entierro tendrá lugar mañana martes a las nueve y media desde la calle de las Delicias a la parroquial de San Pedro.

Reciba su atribulada viuda y familia la expresión sincera de nuestro pésame.

—Víctima de aguda enfermedad falleció el dia 4 del actual, en Madrid, confortada con los auxilios espirituales la virtuosa señora D.ª Vicenta de Bilbao y Echevarría-Zarraga, madre política de nuestro querido amigo don Epifanio Sánchez, diputado provincial por el distrito de esta capital.

Reciban sus señores hijos don Manuel D.ª Virginia y D.ª Margarita y muy especialmente dieho Sr. don Epifanio Sanchez, nuestro más sentido pésame.

Enlace

Ayer se celebró el enlace matrimonial de la simpática Srta. Magdalena Sanchez Moreno, con D. Juán Antonio García Acero, del arma de Carabineros.

La ceremonia tuvo lugar en la Iglesia de San Pedro, a las cuatro de la tarde y los venturosos novios recibieron del nutrido acompañamiento, pruebas inequívocas de las simpatías conque cuentan,

MADRID Y PROVINCIAS

Los altos cargos

En el Ministerio de la Gobernación se facilitó a los periodistas la siguiente combinación de altos cargos:

Presidente del Consejo de Estado: D. Miguel Villanueva.

Subsecretario de la Presidencia: Sr. Barroso.

Fiscal del Tribunal de Cuentas: Sr. Romero Civantos.

Subsecretario de Gracia y Justicia: Sr. Azpeitia.

Director general de los Registros: Sr. Gavilán.

Director general de Penales: D. Juan Izquierdo.

Subsecretario de Hacienda: don Leopoldo Palacios.

Subsecretario de Gobernación: D. Alonso Gullón.

Director general de Comunicaciones: Sr. Pérez Crespo.

Director de Administración local: Sr. Hoyuela Pérez.

Subsecretario de Instrucción pública: D. Virgilio Auguita

Director general de Primera enseñanza: Sr. Nácher.

Director de Bellas Artes: señor Coblán.

Subsecretario de Fomento: don Alfonso Senra.

Director de Obras Públicas: Sr. Nicolau.

Director de Agricultura: Sr. Rodrigáñez.

Subsecretario de Trabajo: don Ramón Castro.

Director de Estadística: señor Lúa.

Comisario de Seguros: señor Benítez de Lugo.

Comisario de Pósitos: Sr. Martínez de Velasco.

Gobernador de Madrid: Sr. Navarro Reverter.

Los nuevos Gobernadores

También se acordaron los siguientes nombramientos de gobernadores:

Albacete: Torrequiza.
Alicante: Montero Reguera.
Alava: Sahagún.
Avila: Vega Ostos.
Almería: Serrano Ramos.
Badajoz: López Ruiz.
Burgos: Uceda.
Baleares: San Martín.
Córdoba: Ruiz Guerra.
Castellón: Gómez Valdivia.
Cáceres: Salvadores.
Cádiz, Semprún.
Coruña: García Morante.
Ciudad Real: Prida y Jorro.
Cuenca: San Juan.
Granada: Power.
Gerona: Luege.
Guadalajara: Ruiz del Arbol.
Guipúzcoa: Mesonero Romanos.
Huelva: Eguizábal.
Huesca: Otero.
Jaén: Mur.
León: Varela.
Lérida: Trevilla.
Logroño: García Catalán.
Lugo: Lastres.
Málaga: Quelpo de Llano.
Murcia: Isabal.
Navarra: Casas.
Orense: Ponzano.
Oviedo: Nevel.
Palencia: Landín.
Pontevedra: Heredia.
Salamanca: Varela Radio.
Santander: Alonso López.
Segovia: Cazorla.
Sevilla: Fernández Jiménez.
Soria: Mesa de la Peña.
Tarragona: Feliú.
Teruel: Cristóbal de Castro.
Toledo: Tárraga.
Valencia: Cabello la Piedra.
Valladolid: Cortinas (D. Leopoldo).
Vizcaya: Ledesma.
Zamora: Contreras.
Zaragoza: Gómez Cobos.

Las recompensas militares

Se ha sabido que el Gobierno pondrá brevemente en vigor, mediante un Real decreto, la parte del dictamen del proyecto de ley sobre disolución de Juntas informativas, que se refería a las recompensas militares.

Ese acuerdo se ha tomado en consejo, en vista de que el Congreso aprobó el proyecto y de que el Senado lo tenía informado favorablemente.

Gran revuelo político

Esta noche se advirtió gran revuelo entre los políticos.

El hecho que lo produjo fué saberse que habían llegado a Palacio el general Cavalcanti, el duque de Tetuán y otros militares que pertenecieron a la Junta informativa del Arma de Caballería.

No faltaba quien aseguró que estábamos en presencia de un hecho gravísimo; sin embargo, pronto se tranquilizaron los ánimos, pues se supo que la reunión había carecido de importancia política y que fué únicamente para acordar detalles relacionados con el homenaje en honor al heroico militar Sr. Primo de Rivera, que falleció en Monte Arruit.

El señor Gasset

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha conferenciado con los gobernadores de las provincias atacadas por la plaga de la langosta con objeto de proceder a la rápida extinción de este insecto.

También conferenció con los trigueros de las distintas regiones de España, especialmente con los de Barcelona, para informarse del estado de la producción de este cereal.

Manifestó que en este asunto trabajará con verdadero ahinco, prohibiendo rigurosamente la exportación del trigo.

La Dirección de Seguridad

La *Gaceta* publica un decreto del Ministerio de la Gobernación admitiendo la dimisión del director de Orden público, señor Milán de Priego. En dicho decreto se nombra para sustituirle en el cargo a don Carlos Blanco Pérez, al que se le concede la categoría de jefe superior de Administración.

También publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación, prece tuando que queden sin efecto las autorizaciones concedidas a los directores generales del ramo, y por las que éstos firmaban con carácter de Real orden asuntos que no son de su única y especial atribución.

PACO.

C. Real Imp. de Vida Manchega.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Eeija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez, La Carolina, Larache, La Linea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Morón de la Frontera, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puebla Nuevo del Terribia, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de España importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes e imposiciones. - Depósitos en cuenta corriente. Alquiler de cajas de seguridad. Préstamos y anticipos con garantía de fondos públicos, Letras y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista ..... 2 ½ %
Imposiciones a 1 mes ..... 3 ½ %
— a 3 meses ..... 4 %
— a 6 — ..... 4 ½ %
— a 12 — ..... 4 %
Caja de Ahorros ..... 4 %

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

Adquiera Vd. un

Kodak

y con él podrá perpetuar las bellezas escenas infantiles, que en años futuros serán documentos de inapreciable valor. En el hogar, en el campo, en la playa y, en una palabra, donde reine la alegría,

Reinará el Kodak.

Para detalles y demostraciones:

REPRESENTANTE
Enrique Pérez Pastor
CIUDAD REAL

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA**, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL